	CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE NIT: 822.003.321-5	Código: 130.18
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Fecha: 27/03/2024
		Versión: 2
	ADENDA DE CONVOCATORIA	Página 1 de 2

ADENDA NO. 02 A LA CONVOCATORIA PARA PROVEER EL CARGO ASISTENTE OFICINA Y CONTRATACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ.

En San José del Guaviare el día veintisiete (27) del mes de marzo de 2024, la Cámara de Comercio de San José procede a expedir e integrar a la convocatoria la presente **ADENDA**, de la siguiente forma a saber:

PRIMERO: Se modifica el cronograma de la convocatoria para proveer cargo de ASISTENTE OFICINA Y CONTRATACIÓN, la cual quedará así:

FASES	FECHA	HORA
Apertura de Convocatoria.	20 de marzo de 2024	3:00 p.m.
Inscripción y presentación de hojas de vida. Lugar: Sede de la Cámara de Comercio de San José o al correo electrónico: correo@camarasanjose.org.co	Desde el 20 de marzo de 2024 hasta el 26 de marzo de 2024	03:00 pm a 06:00 pm
Cierre de inscripción	26 de marzo de 2024	03:00 p.m.
Verificación de soportes y evaluación de hojas de vida	26 y 27 de marzo de 2024	
Publicación de candidatos admitidos para la entrevista.	1 de abril de 2024	3:00 p.m.
Entrevista para las personas que fueron admitidos.	2 de abril de 2024	10:00 a.m.
Publicación de resultados	3 de abril de 2024	4:00 p.m.
Proceso de afiliación ARL y realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso.	4 de abril de 2024	A partir de las 8 de la mañana
Contratación	5 de abril de 2024	8:00 a.m.

SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en la convocatoria continúan sin modificación.

CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ



CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE
NIT: 822.003.321-5

Código: 130.18


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


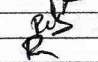
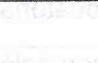
Fecha: 27/03/2024

Versión: 2

ADENDA DE CONVOCATORIA

Página 2 de 2


FRANF HELVER GARZÓN LOZANO
Presidente Ejecutivo

Proyectó	Norma Constanza Muñoz Garnica / Profesional Talento Humano y de SST	
Revisó	María Argenis Torres Restrepo / Directora Administrativa y Financiera	
Revisó	Kelly Johana Mendoza Coronado/ Directora de Registro Publico	
aprobó	Franf Helver Garzón Lozano / Presidente Ejecutivo	